|  |  |
| --- | --- |
| I:\DOCUMENTACIÓN DE CENTRO\1.-EQUIPO DIRECTIVO\1.-DIRECCIÓN\8.-LOGOS MEMBRETE DEL CENTRO\LOGOS IRIS\Logo TM 22.5X15.jpg  ACTA DE C. C. P. | |
| **FECHA:** lunes, 17 de junio de 2024 **HORA:** 08:00 **LUGAR:** Aula | |
| **ASISTENTES:**  **Coord. Etapas:**          **R. Prof. A. L.:**    **Orientación:**    **Equipo Directivo:**        **P.A.E.C.:**    **Invitados:** | **ORDEN DEL DÍA:** |

1.- Lectura del acta de la reunión anterior y aprobación, si procede.

2.- Ver si las etapas han podido revisar el decálogo de buenas prácticas en la intervención con

alumnado que presenta conductas problemáticas graves.

3.- Poner en común el resultado final del Decálogo de la Intimidad y la Privacidad.

4.- Evaluar los objetivos de la PGA que son responsabilidad de la CCP.

5.- Ruegos y preguntas.

|  |
| --- |
|  |
| **ACUERDOS ADOPTADOS:**  1.- Lectura del acta de la reunión anterior y aprobación, si procede. Comenzamos la reunión con la lectura y aprobación del acta de la reunión de CCP anterior.  José Luis informa que se ha publicado el nuevo Decreto Foral que regula los comedores escolares en Navarra y que señala que habrá servicio de comedor los 175 días lectivos.  Por lo tanto, tenemos que hacer una modificación en la propuesta de calendario escolar aprobado por el Consejo escolera en el que no había comedor los días de las vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano, ahora esos días si habrá servicio de comedor escolar.  2.- Ver si las etapas han podido revisar el decálogo de buenas prácticas en la intervención con  alumnado que presenta conductas problemáticas graves.  Solamente se ha pasado a EBO 1 y EBO 2, faltaría llevar a PTVA y FPE. Se acuerda se pase a las etapas que faltan para darlo conocer y revisar, y trasladarlo a la próxima reunión de CCP.  3.- Poner en común el resultado final del Decálogo de la Intimidad y la Privacidad.  Se revisa la nueva propuesta con los cambios que se han hecho. Se acuerda cambiar el picto nº 1 y se acuerda cuál va a ser. De esta manera se acuerda el documento final que se pasará a todas las etapas y se llevará al claustro para su aprobación si procede.  4.- Evaluar los objetivos de la PGA que son responsabilidad de la CCP.  Pasamos a evaluar de manera conjunta y consensuada los objetivos de la PGA responsabilidad de la CCP.  COMISION DE COoRDINACIÓN PEDAGÓGICA:  Objetivo: Aplicar medidas curriculares de atención a la diversidad. Se han aplicado al 100% del alumnado del centro. Se ha conseguido.  Objetivo: Analizar y valorar la eficacia de las acciones formativas llevadas a cabo a nivel institucional de centro. Conseguido.  Se han revisado los resultados de los cuestionarios de satisfacción realizados por el CAP después de cada acción formativa, en un 66%. Conseguido.  La formación institucional de centro teniendo en cuenta las opiniones mayoritarias de los profesionales del centro, se ha conseguido.  EQUIPO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EBO I  Objetivo: Programar acciones formativas coherentes con las necesidades del Centro. Conseguido.  EQUIPO DE EBO II  Objetivo: Analizar y valorar la eficacia de las acciones formativas llevadas a cabo a nivel institucional de centro. Conseguido  PALN DE ACCION TUTORIAL/PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA  Objetivo: Actualizar progresivamente los Planes de centro a la ley vigente: LOMLOE. Conseguido. Se ha revisado por la orientadora. Se traerá a la próxima reunión de CCP para su revisión y aprobación del PAT por parte de los miembros de la CCP. Pendiente llevarlo al claustro para su aprobación.  PLAN DIGITAL DE CENTRO  Objetivo: Tomar acuerdos a nivel de centro, en relación a la aplicación de los principios legales y éticos asociados al uso de la información digital, los derechos de propiedad intelectual y licencias de uso. Se ha creado una propuesta de documento con normas acerca de la información digital y los derechos de propiedad intelectual. A falta de presentar a CCP para su revisión.  Objetivo: Elaborar criterios de protección de datos a nivel de centro. Se ha creado un documento con los criterios de protección de datos. Pendiente de presentar el documento a CCP para su revisión.  Objetivo: Elaborar un Protocolo de préstamo de equipamiento y material digital para el alumnado y profesionales. Se ha elaborado un documento de préstamos a profesionales del centro.  5.- Ruegos y preguntas.  Sin ruegos ni preguntas que hacer finaliza esta reunión de CCP del lunes 13 de mayo de 2024. |
| FIRMADO  E:\CURSO 2021-2022\SECRETARIA\CERTIFICADOS\FIRMA JOSE LUIS.jpgE:\CURSO 2021-2022\SECRETARIA\CERTIFICADOS\FIRMA BERTA SIN SELLO.png EL DIRECTOR LA SECRETARIA  Fdo. José Luis Gamen Petit Fdo. Berta Gómez Aragón | |